



Casas patronales, bodegas y parque del ex Fundo El Salto o Palacio Riesco

Patrimonio construido

CATEGORÍA DE PROTECCIÓN

Monumento Histórico

NORMA QUE DECLARA

Tipo: Decreto Supremo

Nº: 373

Fecha: 1992-09-09

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Consejo de Monumentos Nacionales IDE Patrimonio](#)

UBICACIÓN

[Huechuraba, Santiago, Región Metropolitana de Santiago](#)